



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

DBI-0563-17

Al contestar cite este número

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 11-07-2017 0E:58:3  
Al Contestar Cite este Nro.:2017IE18236 O 1 Fol:1 Anex:3  
Origen: Sd:370 - BIENESTAR INSTITUCIONAL/PARSONS DELGADO ASTRID XIMENA  
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/PINILLA  
Asunto: CUADRO COMPARATIVO DE LAS PLANTAS VISITADAS SEGUN CONVOCATORIA  
Observ:

Bogotá, D.C. 11 de julio de 2017

Doctor  
**EDUARD PINILLA RIVERA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Ciudad

Referencia: Evaluación Técnica Convocatoria Pública 07 de 2017

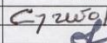



Respetado Doctor

Me permito remitir, en medio físico el cuadro comparativo de las plantas visitadas, empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C. SAS y Consorcio FRANCARD Alimentos dentro del marco de la convocatoria pública No 07 de 2017

Cordial saludo,

  
**ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO**  
Directora Centro de Bienestar Institucional

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	María Cristina López	Profesional-CPS	
REVISÓ-APROBO	Dr. Astrid Ximena Parsons Delgado	Directora Centro de Bienestar Institucional	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

#### INFORME TÉCNICO VISITA A PLANTA

En el proceso adelantado por el Centro de Bienestar institucional, como parte del componente técnico de la Convocatoria Pública No 07 de 2017, el día 30 de junio se realiza inspección de la dirección en donde se encontraban las plantas a visitar el día martes 4 de julio de 2017, con el fin de verificar direcciones y recorrido a desarrollar.


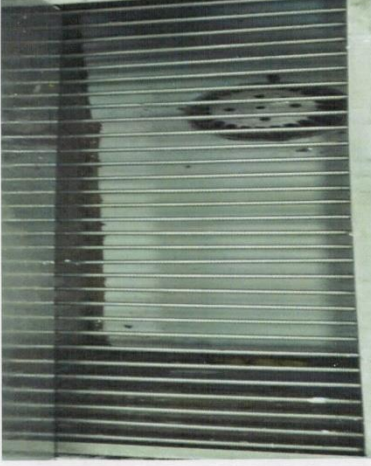
El día 4 de julio de 2017 se realiza visita técnica a la planta ubicada en la dirección Calle 70 A No 20-35 Barrio Alcázares, encontrando que la planta de la empresa NO cumple con nueve (9) de los parámetros establecidos en la lista de chequeo denominada Informe Técnico Visita a Planta referenciado en el numeral 1.10.1. VISITA TECNICA, de la convocatoria 007 de 2017.

Al momento de la visita el registro sanitario presentado no cuenta con una expedición inferior a los seis meses (6) meses, de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria pública No. 007 de 2017, numeral 2.8 INSTALACIONES LOCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO párrafo dos(2).



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

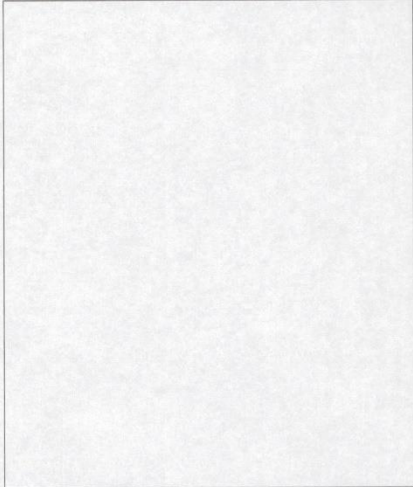
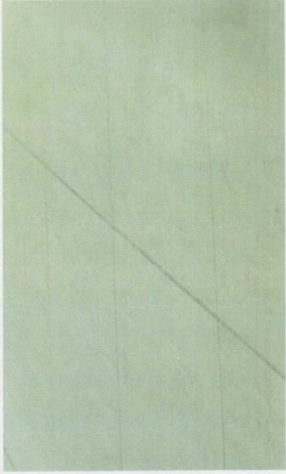


CUADRO COMPARATIVO DE LAS PLANTAS VISITADAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA N. 07 DE 2017

PARAMETRO	FOTOGRAFIAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M. C SAS	PARAMETRO	FOTOGRAFIAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
1..INFRAESTRUCTURA			
PISOS		PISOS	
No cumple no se encuentra rejilla a la canaleta de desagüe		Cumple tiene la rejilla de canaleta de desagüe	

*[Handwritten mark]*





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	
	<p>Cumple con el piso.</p>
	
	<p>No cumple Presenta baldosas con fisuras.</p>

Bde 31





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<p>No garantiza continuidad de superficie, presenta bordes en los rincones incumple con lo estipulado con acuerdo a la Resolución 2674 de 2013</p>	
<p>Presenta continuidad de superficie de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013</p>	





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PAREDES	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	PAREDES	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>No cumple con la Resolución 2674 de 2013 en atención a que se evidencia presencia de humedad y deterioro de la pintura</p>		<p>Las paredes cumplen según la Resolución 2674 de 2013</p>	

5 de 31

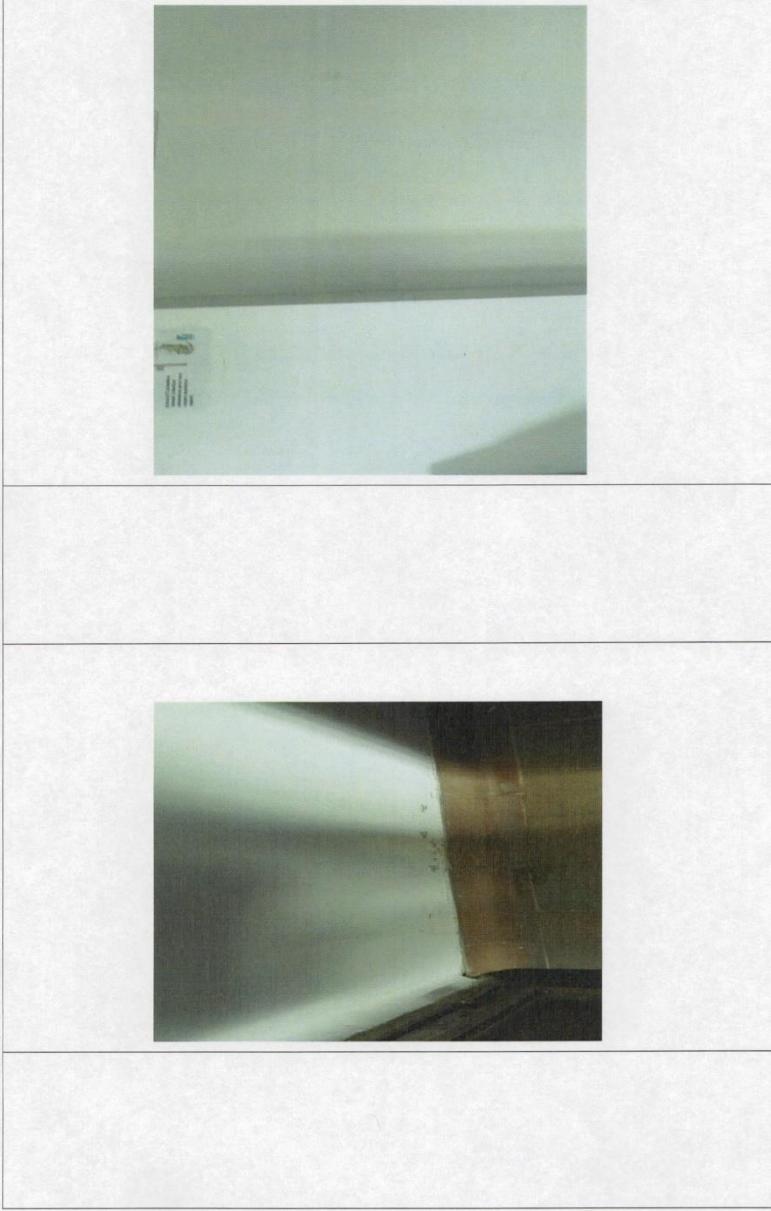
4







UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



7

6 de 31



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Las uniones entre las paredes y entre estas y los pisos no son redondeadas lo que ocasionan acumulación de polvo y suciedad.



Cumple, porque las uniones entre las paredes y entre los pisos son redondeadas.

7 de 31

A



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

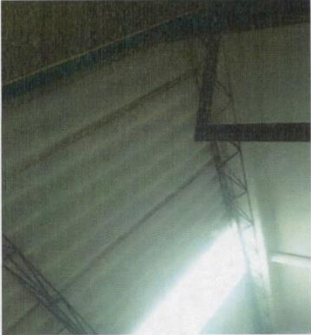
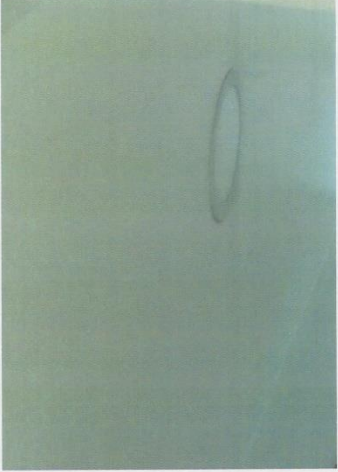

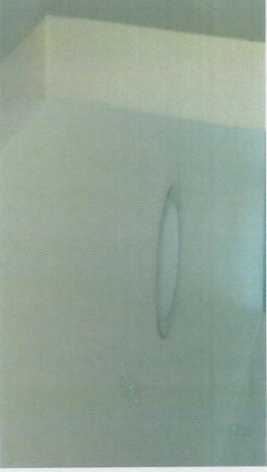


ed

8 de 31

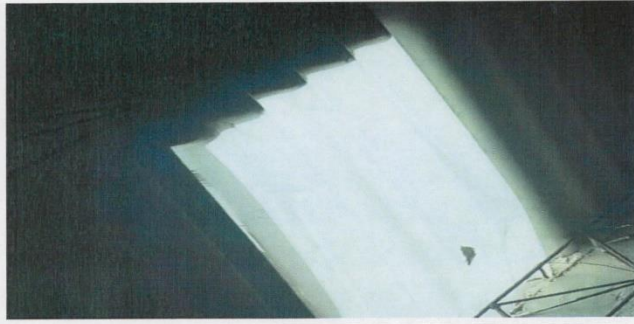


UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

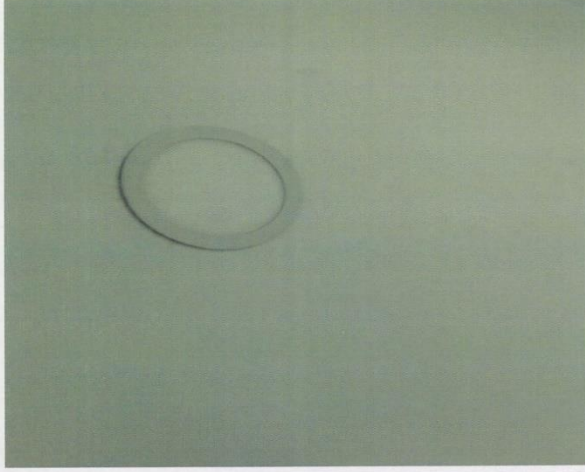
TECHOS	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	TECHOS	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>No cumple de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 en atención a que se observa presencia de hongos y levaduras en las tejas del techo.</p>		<p>El techo cumple de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013</p>	
<p>No cumple con la Resolución 2674 de 2013 por que se evidencia la presencia de cerchas metálicas oxidadas.</p>		<p>El techo cumple de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013</p>	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



No cumple de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013. Hay presencia de Teja plástica con fisura



El techo cumple de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013

4

10 de 31




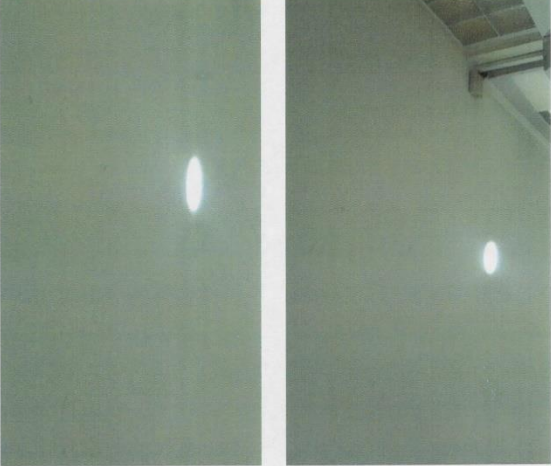
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<p>Existe evidencia de condensación, no de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento.</p>		<p>El techo cumple de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013</p>	
<p>No se encuentra limpio.</p>		<p>El techo cumple de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013</p>	

4



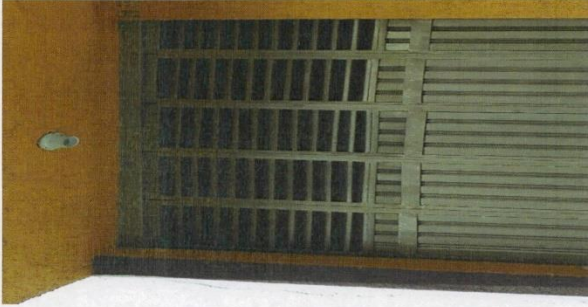

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ILUMINACIÓN	FOTOGRAFÍAS EMPRESAS ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	ILUMINACIÓN	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>No cumple de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 en atención a que al momento de la visita se evidencia luz natural y presencia de reflectores en cantidad insuficiente.</p>		<p>La iluminación cumple de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013</p>	

A



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PUERTAS	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	PUERTAS	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>No cumple según Resolución 2674 de 2016 Falta anqueo en la parte superior de la puerta</p>		<p>Las puertas cumplen Según Resolución 2674 de 2016</p>	

13 de 31

A





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Falta protección  
contra vectores  
(roedores) en la  
parte inferior  
de una de las  
hojas



Las puertas  
cumplen Según  
Resolución 2674  
de 2016

14 de 31

7



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

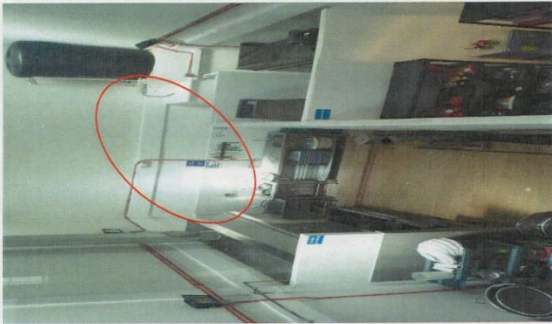

<p>Oxido en la puerta del baño de la unidad sanitaria.</p> 	<p>Las puertas cumplen Según Resolución 2674 de 2016</p> 
--	--

15 de 31

4





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VENTILACIÓN	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	VENTILACIÓN	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>Se evidencia únicamente campana extractora en el área caliente.</p>		<p>Cumple, se evidencia ventilación en cada una de las áreas</p>	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2. AREAS

ÁREA FRÍA Y ÁREA CALIENTE	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	ÁREA FRÍA Y ÁREA CALIENTE	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>No existe una adecuada separación física de las áreas de caliente y frío, no se garantiza la prevención de la contaminación cruzada.</p>		<p>Cumple, existe una adecuada separación de áreas en cada proceso</p>	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



18 de 31

4


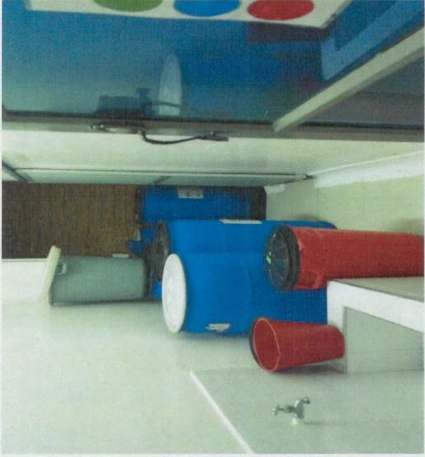
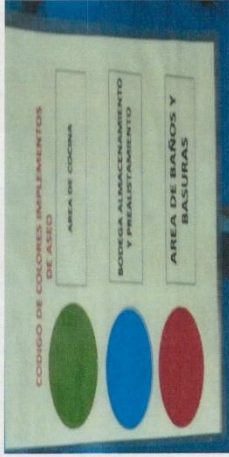


UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



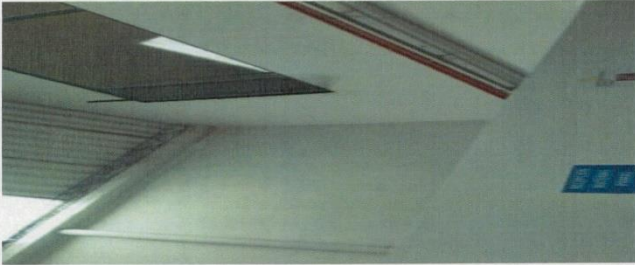



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<p><b>AREA DE DESECHOS</b></p> <p>El área de almacenamiento de residuos es insuficiente de acuerdo a las cantidades de preparación solicitadas en la convocatoria pública No. 007 de 2017, el promedio diario de residuos que se generan entre la planta de producción y la Universidad son 700 a 800 kg dependiendo de la minuta diaria (teniendo en cuenta el proyecto de acuerdo 215 de 2009 donde se estipula la producción pre cápita de residuos ordinarios alrededor de 0.73 Kg/hab/día de los cuales 0.22Kg/hab/día corresponden a alimentos). Por lo tanto de los 3.760 Almueros del que habla la convocatoria, el área dispuesta no cumple ya que se generan 827 Kg/día y se tiene capacidad para 140 Kg en el lugar de almacenamiento presente en la dirección.</p>	<p><b>FOTOGRAFIAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS</b></p> 	<p><b>AREA DE DESECHOS</b></p> <p>El área de almacenamiento de desechos cuenta con capacidad de almacenamiento de acuerdo a las cantidades de preparación en la convocatoria pública No. 007 de 2017, el promedio diario de residuos que se generan entre la planta de producción y la Universidad son 700 a 800 kg dependiendo de la minuta diaria (teniendo en cuenta el proyecto de acuerdo 215 de 2009 donde se estipula la producción pre cápita de residuos ordinarios alrededor de 0.73 Kg/hab/día de los cuales 0.22Kg/hab/día corresponden a alimentos). Por lo tanto de los 3.760 Almueros del que habla la convocatoria, el área dispuesta para los residuos deben corresponder a mínimo 6 mts cuadrados.</p>	<p><b>FOTOGRAFIAS EMPRESA ARDIKO A &amp; S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS</b></p>  
--	--	--	---



UNIVERSIDAD LUIS INJAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

AREA DE RECEPCION DE MATERIA PRIMA	FOTOGRAFIAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	AREA DE RECEPCION DE MATERIA PRIMA	FOTOGRAFIAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>Se identifica área de recepción de materia prima, y no se evidencia cuarto de almacenamiento. La persona que atendió la visita de la planta, manifestó que los productos que llegan a la dirección registrada en la propuesta presentada por parte de la empresa <b>ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS,</b> es pre alistada por parte del proveedor, en la convocatoria no anexan la dirección del lugar en donde se hará el alistamiento, por lo que se desconoce si poseen permisos vigentes.</p>		<p>Cumple con el área de recepción de materia prima</p>	





UNIVERSIDAD DISTRICTAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA	AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA	FOTOGRAFIAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>En inspección se evidencia, que el área dispuesta de almacenamiento no tiene el espacio suficiente para almacenar la materia prima necesaria para la preparación de las cantidades solicitadas en la Convocatoria Pública No. 07 de 2017. Por ejemplo para dos días de producción se necesita el espacio para almacenar 526 kg de arroz y 600 kg de leguminosa. No hay documento alguno en la convocatoria que evidencie otro lugar para el almacenamiento de materia prima.</p>	<p>La empresa cumple con el almacenamiento de materia prima, cuenta con áreas para el almacenamiento de los productos</p>	





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



23 de 31



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

AREA DE LAVADO	FOTOGRAFIAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	AREA DE LAVADO	FOTOGRAFIAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>El área de lavado no cuenta con el espacio suficiente para realizar el proceso diario, teniendo en cuenta que se deben lavar 3.760 platos de sopa, seco, vasos, cubiertos, azafatas y demás recipientes que se utilizan en el servicio.</p>		<p>Cumple con el área de lavado, cuenta con un espacio amplio y en cada una de los puntos hidráulicos tiene trampa de grasa.</p>	




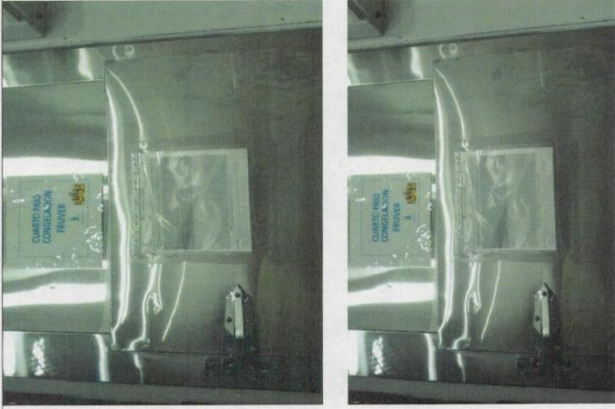
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3. REFRIGERACION

CUARTOS FRÍOS	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS	CUARTOS FRÍOS	FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS
<p>Cuenta con una nevera de tres (3) cuerpos, al momento de la visita no se verifica su funcionamiento. Para la elaboración del menú diario es de tener en cuenta que se debe contar con la materia prima de dos días por contingencia. Para dos días de producción se debe tener en congelación 1052 kg, los cuales se almacenan en 42 canastillas cada una de 25 kg, para el almacenamiento de 3.452 kg de frutas debe utilizar 138 canastillas y 842 kg verduras debe utilizar 34 canastillas</p>		<p>Los cuartos fríos cumplen con la capacidad de almacenamiento o tanto de frutas, verduras garantizando la cadena de frío</p>	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



<b>CUARTOS CONGELACIÓN</b>	Se evidencia un solo equipo de congelación de un solo cuerpo, al momento de la visita se encuentra en funcionamiento.
<b>FOTOGRAFÍAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS</b>	
<b>CUARTOS CONGELACIÓN</b>	Cumple, porque en la planta se evidencia los cuartos de congelación para carne y pollo (Proteína)
<b>FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A &amp; S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS</b>	

4

26 de 31





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<p>NOTA: El área donde se ubican los equipos de congelación y refrigeración es una sola, por lo tanto no cuenta con la capacidad adecuada para el almacenamiento de la materia prima por ende no garantiza:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cadena de frío.</li><li>2. Almacenamiento inadecuado, ya que para un día se necesita 525 kg de carne</li><li>3. Si se combinan los cuartos hay contaminación cruzada.</li></ol>	<p>NOTA. El área donde se ubican los equipos de congelación y refrigeración cuentan con la capacidad adecuada para el almacenamiento de la materia prima garantizando, la cadena de frío, almacenamiento adecuado de los productos como es el caso de la proteína, frutas, verduras y hortalizas.</p>
<b>4. INSTALACIONES SANITARIAS</b>	
<p><b>BAÑO</b></p> <p>La planta no cuenta con servicios sanitarios, separados por género de acuerdo como lo solicita la norma vigente Resolución 2674 de 2013</p>	<p><b>FOTOGRAFÍAS EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS</b></p> 
<p><b>FOTOGRAFÍAS EMPRESA ARDIKO A &amp; S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS</b></p> 	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<p>No se encuentra dotado completamente con los elementos para la higiene personal (no se evidenciaron toallas desechables para el secado de manos o secador eléctrico).</p>	
<p>Se encuentra dotados con los elementos de higiene personal</p>	

28 de 31

4



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<p>VESTIERES</p> <p>La planta no cuenta con vestieros, separados por género. De acuerdo a lo solicitado por la norma vigente</p>	<p>VESTIERES</p> 	<p>Cumple según Resolución 2674 de 2013</p>	
--	--	---	---

29 de 31

4





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ÁREAS DE PROCESO Y ALMACENAMIENTO APROXIMADAS SEGÚN SOPORTE FOTOGRÁFICO

PARAMETRO	ÁREA MÍNIMA REQUERIDA* (m <sup>2</sup> )	ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS (m <sup>2</sup> )	CUMPLE	OBSERVACION	ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS (m <sup>2</sup> )	CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>ÁREAS</b>							
Fría	25	6,3	NO	Área no separada de la caliente	33,58	SI	
Caliente	55	3,6	NO	Área no separada de la fría	79,05	SI	
Residuos sólidos	6	2,4	NO	No se evidencia sifón de drenaje	7,5	SI	
Recepción de materia prima	20	0	NO	No se evidencia área	26,68	SI	
Almacenamiento de materia prima	25	7,92	NO		27,72	SI	
Lavado	15	3,6	NO		64	SI	
Elementos de aseo	4	2,25	NO		6	SI	
<b>REFRIGERACIÓN</b>							
Refrigeración	3	1	NO	Nevera de tres (3) cuerpos	15	SI	Área distribuida en 3 cuartos
Congelación	5	1	NO	Congelador de un (1) cuerpo	10	SI	Área distribuida en 2 cuartos

INSTALACIONES SANITARIAS

PARAMETRO	CANTIDAD REQUERIDA	ALIMENTOS Y SERVICIOS M.C SAS (m <sup>2</sup> )	CUMPLE	OBSERVACION	ARDIKO A & S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS (m <sup>2</sup> )	CUMPLE	OBSERVACIONES
Baño	1 por genero cada 15 personas	1	NO	No es clara la cantidad de personas por turno ni el genero	2	SI	Baño hombres y para mujeres separado
Vestieres	1 por genero	1	NO	No es clara la cantidad de personas por turno ni el genero	2	SI	Vestier para hombres y mujeres separado

\* Las áreas descritas son estimadas con base en los kilogramos de materias primas necesarias para el cumplimiento del objeto de la convocatoria pública N° 07 de 2017, partiendo de la base de la densidad absoluta de agua (1000Kg/m<sup>3</sup>), además de los mínimos de ergonomía laboral descritos en los apartes de seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de Trabajo.

30 de 31

#



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En la VISITA TÉCNICA de carácter obligatorio, se contó con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en el Adendo No. 001, correspondiente a la convocatoria Pública No 007 de 2017.

Esta da fe del profesionalismo, conocimiento, imparcialidad y transparencia de los dos contratistas técnicos y de la Directora de Bienestar Institucional que realizaron la visita programada, según lo establecido en el numeral 1.10.1 del pliego de condiciones evaluando con criterios técnicos todos y cada uno de los parámetros dispuesto para el efecto.

Cordialmente,

**ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO**  
Directora Centro de Bienestar Institucional

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO Y REALIZÓ	María Cristina López	Profesional-C.P.S	
	Daniel Piraquive	Contratista CPS	
REVISÓ Y APROBÓ	Dr. Astrid Ximena Parsons Delgado	Directora Centro de Bienestar Institucional	